

Los médicos carecen de tiempo en su jornada laboral para atender sus necesidades formativas y se ven obligados a mantener actualizados sus conocimientos fuera de su horario, según un reciente estudio

Los médicos carecen de tiempo suficiente en su jornada laboral para atender sus necesidades formativas, de actualización de conocimientos y adquisición de habilidades por lo que se ven obligados a realizarlo fuera de ésta, a expensas de su tiempo libre y de ocio, según se desprende de un nuevo estudio, en el que han participado 2.860 médicos, y que ha sido realizado por el centro de estudios del Sindicato de Médicos de Granada y coordinado por el doctor Vicente Matas

Granada, 8 de mayo 2012 (medicosypacientes.com)

Los médicos carecen de tiempo suficiente en su jornada laboral, para atender sus necesidades formativas, de actualización de conocimientos y adquisición de habilidades por lo que se ven obligados a realizarlo fuera de ésta, a expensas de su tiempo libre y de ocio, según se desprende de un nuevo estudio, en el que han participado 2.860 médicos, y que ha sido realizado por el centro de estudios del Sindicato de Médicos de Granada y coordinado por el doctor Vicente Matas.

Una de las principales conclusiones de este trabajo es que "los médicos dedican mucho tiempo fuera de su jornada laboral a mantener actualizados sus conocimientos, para poder así prestar una asistencia de calidad". En concreto, más del 69% de los médicos encuestados dedican 5 o más horas a su formación continuada fuera de la jornada laboral para poder garantizar la calidad de los servicios prestados. Por el contrario, sólo un 3,53% de los médicos encuestados declaran dedicar menos de 3 horas a la semana a su formación fuera de la jornada laboral.

Si bien no se aprecian grandes diferencias en la distribución por sexos en la dedicación a la formación fuera de la jornada laboral, tampoco se aprecian diferencias llamativas entre los grupos de personal contratado y personal fijo, sí se encuentran diferencias importantes en el tiempo dedicado a formación en tiempo libre entre los grupos de edad, de tal forma que los más jóvenes suelen dedicar mayor tiempo a la formación y muy especialmente el grupo de los residentes en su mayor parte menores de 35 años de edad.

Como destacan los autores de este estudio, "la formación de los médicos es una necesidad para la profesión por la rápida evolución de los avances en salud y un compromiso moral de los profesionales con la sociedad y los ciudadanos, pero además es una obligación deontológica y legal.

Es por ello que la Jornada real del médico debe contemplar el reconocimiento de su jornada ordinaria, la jornada complementaria y la dedicación de estos profesionales fuera de la jornada laboral y, por tanto, debe reconocerse como la más alta exigida a ningún otro trabajador por cuenta ajena. De tal forma, el cómputo de jornada efectivamente realizada por el médico debe incluir el tiempo dedicado por este a la formación médica continuada.

La profesión exige unos altos niveles de formación continuada. Sin embargo, las 48 horas semanales (jornada real para el médico) se dedican fundamental y casi exclusivamente a la asistencia sanitaria y en menor medida a tareas de gestión clínica, docencia e información. Pero esto sólo representa una parte de las funciones que tiene encomendadas el médico. Sin embargo, como lamentan los responsables de dicho estudio, "el esfuerzo adicional que los médicos realizan no tiene ningún tipo de reconocimiento ni remuneración".

Los médicos de todo el Sistema Nacional de Salud realizan la jornada habitual del resto de los trabajadores del servicio de salud, o del resto de los funcionarios, es

decir 35 o 37,5 horas a la semana, que es lo que se denomina jornada ordinaria. Además, y por encima de esta jornada, estamos obligados a realizar una jornada complementaria o lo que comúnmente se denomina guardias para así poder atender a la población durante las 24 horas del día, los 365 días del año, con lo que fácilmente llegamos a las 48 horas por semana, que constituye nuestra jornada semanal real (máximo permitido por la normativa de la UE y que se aplica en España desde 2004).

Tradicionalmente, explican, los médicos "hemos dedicado muchas horas a nuestra formación, es una necesidad en una profesión donde los conocimientos no paran de evolucionar y lo hacen a un ritmo vertiginoso, hasta ahora lo hacíamos sólo por vocación y compromiso con los ciudadanos y la sociedad, pero desde hace unos años, además de nuestro afán personal de superación, se ha producido un cambio sustancial al convertirse en una obligación deontológica y un imperativo legal, justificado como base de un sistema imprescindible para propiciar el desarrollo del sistema sanitario de acuerdo con el principio de calidad asistencial y de mejora permanente de las prestaciones sanitarias, sin que se hayan dispuesto los medios materiales para ello. La elevada presión asistencial a la que estamos sometidos hace que los tengamos que cumplir la obligación (deontológica y legal) de formación continuada para la actualización de conocimientos, así como la investigación que favorece estos avances, fundamentalmente, en nuestro tiempo libre y que ello, sin duda, supone varias horas semanales a expensas de nuestro tiempo de ocio y el dedicado a la vida familiar".

Finalmente, lamentan la inexistencia de estudios detallados sobre el tiempo que los médicos dedican fuera de su jornada laboral a mantener actualizados sus conocimientos, adquirir nuevas habilidades, etc. aunque "es evidente que lo hacemos", concluyen.

El estudio íntegro se puede consultar a pie de página